

BASES Y CONDICIONES

PROGRAMA "AI FOUNDERS LAB"

Una iniciativa conjunta de Amazon Web Services Argentina y Endeavor Argentina

ARTÍCULO 1: Presentación

El presente Programa se constituye como una convocatoria abierta dirigida a proyectos y emprendedores que desarrollen soluciones de alto impacto, ágiles y escalables, con el fin de promover la innovación a través del uso de la inteligencia artificial. El Programa se regula íntegramente por las presentes Bases y Condiciones, las cuales resultan vinculantes para todos los interesados en participar. A los fines de estas Bases y Condiciones, se definen los siguientes términos, sin perjuicio de otros que se encuentren definidos en el cuerpo de las presentes Bases y Condiciones:

- **"Aspirante"**: Personas humanas o jurídicas que completen el Formulario de Inscripción y cumplan con los requisitos de la convocatoria.
- **"Bases y Condiciones"**: Se refiere al presente documento, el cual constituye el marco regulatorio, integral y vinculante que rige la relación entre los Organizadores y cada Aspirante, Participante y Ganador durante todas las etapas del Programa.
- **"Canales Oficiales"**: Se definen como tales al sitio web oficial del Programa (Landing Page) y/o a las direcciones de correo electrónico proporcionadas por cada Aspirante en su Formulario de Inscripción para recibir notificaciones vinculantes. Cualquier comunicación enviada a la dirección de correo electrónico denunciada por el Aspirante en el Formulario de Inscripción se considerará notificación fehaciente y válida a todos los efectos legales.
- **"Comité de Evaluación"**: Se refiere al órgano colegiado integrado por representantes designados por los Organizadores, encargado de la revisión técnica, selección de finalistas y elección de Ganadores. Sus decisiones son soberanas, definitivas e inapelables.
- **"Demo Day"**: Se refiere a la presentación final del Proyecto Elegible ante el jurado designado por ambas partes.
- **"Derechos de Propiedad Intelectual"**: Incluye, sin limitación, toda invención (patentable o no), marcas, nombres comerciales, logos, derechos de autor, software, código fuente, secretos comerciales, "know-how", diseños industriales y cualquier otro activo intangible protegido por las leyes de propiedad intelectual.
- **"Amazon Web Services"**: Se refiere a AMAZON WEB SERVICES ARGENTINA S.R.L.
- **"Endeavor"**: Se refiere a la Fundación Endeavor Argentina.
- **"Formulario de Inscripción"**: Se refiere al documento o interfaz digital oficial, administrado por los Organizadores, a través del cual el Aspirante proporciona sus datos personales, societarios y los detalles de su Proyecto. Se accede al mismo a través del botón "Postula tu Proyecto" en la (Landing Page).
- **"Ganador"**: Se refiere a aquel Participante que, habiendo superado las instancias de validación y matchmaking, sea seleccionado por el Comité de Evaluación durante el Demo Day en virtud de

su desempeño, potencial de sinergia con Amazon Web Services y alineación con los desafíos del Programa.

- **"Información Confidencial"**: Se refiere a toda información técnica, estratégica, comercial, financiera o de mercado de Amazon Web Services a la que cada Aspirante, Participante y Ganador tengan acceso en virtud del Programa, ya sea de forma oral, escrita o electrónica.
- **"Organizadores"**: Se refiere, conjuntamente, a Amazon Web Services y Endeavor.
- **"Participante"**: Se refiere a aquellos Aspirantes cuyos Proyectos resulten elegidos finalistas para la instancia de Demo Day.
- **"Programa"**: Se refiere a la iniciativa regulada por las presentes Bases y Condiciones.
- **"Proyectos Elegibles"**: Se refiere a aquellas soluciones tecnológicas innovadoras, con especial foco en Inteligencia Artificial y soluciones digitales, que demuestren viabilidad técnica y escalabilidad regional, conforme a los criterios de elegibilidad detallados en el Artículo 3 de estas Bases y Condiciones.

La remisión del Formulario de Inscripción por parte del Aspirante implica la aceptación plena, incondicional y sin reservas de las presentes Bases y Condiciones. El Aspirante declara haber leído y comprendido íntegramente el contenido de este documento, aceptando que el mismo rige de manera vinculante su participación en el Programa.

ARTÍCULO 2: Objetivo del Programa

Para los estudiantes

- Potenciar proyectos de IA en fase de validación para salir al mercado.
- Trabajar con Amazon Web Services Solutions Architects en office hours y working sessions.
- Conectar con el ecosistema emprendedor de Endeavor.

Para el ecosistema

- Involucrar a las universidades institucionalmente.
- Estimular la cultura emprendedora en alumnos de grado y/o posgrado.

ARTÍCULO 3: Proyectos Elegibles y Requisitos de Elegibilidad

Se considerarán Proyectos Elegibles aquellas soluciones de inteligencia artificial que cumplan con los requisitos de Elegibilidad detallados a continuación. El Programa no exige que los proyectos se enmarquen en un área o industria específica; a modo meramente enunciativo y no taxativo, se valorarán especialmente -sin que ello sea excluyente- proyectos vinculados a fintech, healthtech, agtech, edtech, retailtech, legaltech y otras verticales de aplicación de inteligencia artificial.

Elegibilidad

- Ser alumno de carreras de grado y/o posgrado de universidades argentinas públicas y privadas.
- Al menos uno de los fundadores debe ser alumno de grado y/o posgrado activo.

- El proyecto debe demostrar que la inteligencia artificial es parte fundamental del producto o servicio, no un complemento superficial ni un recurso de marketing. Se buscan proyectos donde, si se quitara la IA, el producto dejaría de funcionar o perdería su propuesta de valor principal. La IA debe habilitar la funcionalidad central, resolver el problema clave del usuario, o ser la fuente real de la ventaja competitiva. No calificarán proyectos que solo mencionan IA para posicionamiento, ni aquellos donde la IA cumple un rol secundario o cosmético.
- Proyectos para los que exista un caso de uso identificado, entendiéndose por caso de uso a la idea aterrizada en algo concreto y accionable: define el usuario, la tarea específica, el dato de entrada, la acción de la IA y el resultado esperado (idealmente medible). En un proyecto de IA, se pasa de idea a caso de uso cuando puede responderse: ¿quién lo usa?, ¿qué problema resuelve?, ¿con qué datos?, y ¿cómo se mide si funcionó? Sin ese aterrizaje, la idea no es ejecutable.
- Impacto y mercado: tamaño del problema, potencial de escala y claridad de la propuesta de valor.
- Equipo: capacidad técnica, complementariedad y compromiso de los integrantes. El equipo debe poder comprometerse al período de mentorías y al Demo Day.
- Innovación: grado de diferenciación y originalidad frente a soluciones existentes.
- Ser mayor de 18 años.
- Ser residente de Argentina.

No serán elegibles:

- Equipos sin ningún estudiante de grado y/o posgrado activo.
- Soluciones donde la IA sea accesorio o meramente de marketing.

ARTÍCULO 4: Proceso de Selección y Evaluación

La evaluación se realizará conjuntamente entre Amazon Web Services y Endeavor bajo las siguientes etapas:

- **12 de agosto (Endeavor): Convocatoria a instituciones seleccionadas (UTN, ITBA, Balseiro, UA, UDESA, UBA, en modalidad 1:1) y apertura general de postulaciones al resto de las universidades del país, a través de un webinar organizado conjuntamente por Amazon Web Services y Endeavor.**
- **15 de septiembre: Cierre de la convocatoria.**
- **15 al 24 de septiembre:** Selección de proyectos.
- **25 de septiembre:** Se comunica a los seleccionados a través del correo electrónico registrado en el Formulario de Inscripción.
- **13 y 14 de octubre (Amazon Web Services):** Capacitación: dos jornadas híbridas de aprendizaje en las oficinas de Amazon Web Services (Buenos Aires, CABA). La agenda de temas de dichas jornadas se definirá en función de los perfiles de los equipos seleccionados.
- **14 de octubre al 19 de noviembre (Amazon Web Services):** Período de mentorías: office hours y working sessions. Los miércoles, en una franja horaria de 2 horas, los estudiantes podrán

reservar turnos con los técnicos a disposición, quienes serán seleccionados en función de los perfiles de los Participantes.

- **Hasta el 6 de noviembre:** Postulación al Demo Day mediante la presentación de un video pitch. La evaluación de esta instancia se realiza en forma conjunta entre Amazon Web Services y Endeavor.
- **Previo al Demo Day:** En base a los video pitches recibidos, Endeavor propone a Amazon Web Services los mejores casos para la realización de una entrevista 1:1 con el equipo de Amazon Web Services, a fin de conocer en mayor profundidad a los candidatos. Como resultado de este proceso, se seleccionarán entre 5 (cinco) y 8 (ocho) casos para participar del Demo Day.
- **19 de noviembre (Ambos):** Demo Day presencial, en sede a definir. El equipo Ganador obtendrá el premio detallado en el Artículo 5 de las presentes Bases y Condiciones.

La participación en las rondas 1:1 y sesiones de mentoría no implica la transferencia, cesión ni licencia de derechos de propiedad intelectual de Amazon Web Services a favor de los Participantes. Asimismo, tras estas reuniones, Amazon Web Services podrá decidir de manera discrecional no avanzar en la relación con cualquier Participante, sin que ello genere derecho a reclamo, justificación de causa ni responsabilidad alguna para los Organizadores.

Los Organizadores se reservan el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada por cada Aspirante. En caso de detectarse falsedad, omisión o inexactitud en los datos, el Aspirante será automáticamente excluido, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.

Los Organizadores se reservan el derecho de declarar "desierto" el Programa o cualquiera de sus categorías en caso de que, a su exclusivo criterio, los Proyectos presentados no cumplan con los estándares de calidad, innovación o viabilidad técnica requeridos. No existe un número mínimo garantizado de Ganadores ni de seleccionados para las instancias de matchmaking o Demo Day. La participación en el Programa no genera derecho alguno a favor de los Aspirantes a ser seleccionados, permaneciendo dicha facultad bajo la exclusiva discrecionalidad de los Organizadores.

ARTÍCULO 5: Beneficios y Premiación

Los Participantes y el eventual Ganador accederán a:

- **Visibilidad:** Reconocimiento regional como proyecto innovador en el ecosistema de innovación aplicada a la inteligencia artificial.
- **Networking:** Instancias de conexión directa con equipos líderes de Amazon Web Services y referentes de la red de Endeavor para el intercambio de conocimientos.
- **Exploración de sinergias:** Acceso a mesas de trabajo para evaluar la factibilidad técnica y estratégica de eventuales colaboraciones, sin que esto constituya una oferta comercial.
- **Feedback corporativo:** Espacios de feedback orientados a alinear la agilidad del proyecto con las necesidades operativas de una compañía líder como Amazon Web Services.

Estructura de premios del Demo Day:

- **Finalistas del Demo Day:** cada uno de los equipos que resulten seleccionados como Participantes del Demo Day (entre 5 y 8 equipos, conforme al Artículo 4) obtendrá U\$S 25.000 (dólares estadounidenses) en créditos de Amazon Web Services, para utilizar conforme a los términos y condiciones que Amazon Web Services establezca para dichos créditos.

- **Equipo Ganador:** adicionalmente a lo anterior, el equipo que resulte Ganador del Demo Day obtendrá U\$S 100.000 (dólares estadounidenses) en créditos de Amazon Web Services, para utilizar conforme a los términos y condiciones que Amazon Web Services establezca para dichos créditos.
- **Distinción institucional:** La universidad que respalde al equipo Ganador recibirá una distinción pública por parte de los Organizadores, en reconocimiento a su rol en la formación del proyecto premiado.

ARTÍCULO 6: Exclusión de garantías y resultados

La participación en el Programa, así como la obtención de la condición de "Ganador", no garantiza el éxito comercial del Proyecto ni la obtención de resultados económicos específicos y no implica, bajo ninguna circunstancia, una obligación de inversión o contratación por parte de Amazon Web Services.

Amazon Web Services no garantiza la formalización de alianzas estratégicas, contratos de servicios, inversiones de capital ni la ejecución de pruebas piloto.

Cualquier potencial vinculación comercial que pudiera surgir como consecuencia del Programa será evaluada de forma independiente y quedará sujeta a la firma de los acuerdos específicos que las partes acuerden oportunamente. Amazon Web Services se reserva la facultad de desistir de cualquier exploración de negocio en cualquier etapa, sin expresión de causa ni responsabilidad alguna.

ARTÍCULO 7: Naturaleza de la Participación

La participación en el presente Programa no constituye una oferta de inversión, sociedad, joint venture, ni relación laboral entre cada Aspirante, Participante y Ganador, y Amazon Web Services.

Los Organizadores no asumen obligación alguna de contratación, inversión, realización de pruebas piloto ni alianza comercial futura con cada Aspirante, Participante y Ganador. Cualquier acuerdo posterior entre Amazon Web Services y los participantes será objeto de un contrato independiente y autónomo. Todos los gastos en que incurran cada Aspirante, Participante y Ganador para su participación (incluyendo traslados, prototipado y presentaciones) serán a su exclusivo cargo.

ARTÍCULO 8: Modificaciones y cancelación

Los Organizadores se reservan el derecho de modificar, ampliar, reducir o cancelar cualquiera de las etapas, plazos y condiciones del Programa, así como sus beneficios o premios, por razones de conveniencia, fuerza mayor o decisiones comerciales estratégicas, sin que ello genere derecho a reclamo o indemnización alguna a favor de los Aspirantes, Participantes y/o Ganador.

Amazon Web Services se reserva la facultad de excluir del Programa, en cualquier etapa del mismo (incluso con posterioridad al Demo Day), a aquel Aspirante, Participante y/o Ganador que haya incumplido cualquiera de las cláusulas de estas Bases y Condiciones, o que haya proporcionado información falsa o inexacta. En caso de que el incumplimiento sea detectado luego de la premiación, Amazon Web Services podrá revocar la condición de Ganador, retirar los beneficios otorgados y exigir el cese inmediato del uso de cualquier mención al Programa por parte del infractor, sin perjuicio de las acciones legales por daños y perjuicios que pudieran corresponder.

ARTÍCULO 9: Protección de Datos Personales y Consentimiento

Cada Aspirante, Participante y Ganador presta su consentimiento expreso, en los términos de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales, para que los Organizadores (Amazon Web Services Argentina y Endeavor) recolecten, almacenen y traten los datos personales y de contacto proporcionados en el Formulario de Inscripción. Cada Aspirante, Participante y Ganador autoriza expresamente a Endeavor a ceder dicha información a Amazon Web Services, quién tendrá acceso total a la misma desde el inicio de la convocatoria para fines de evaluación, selección y contacto comercial. Los titulares de los datos podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión de conformidad con la normativa vigente.

Asimismo, cada Aspirante, Participante y Ganador autoriza expresamente a Amazon Web Services a utilizar los datos personales y societarios suministrados para realizar verificaciones de cumplimiento, auditorías de integridad, análisis de riesgo financiero y controles preventivos en materia de anticorrupción y prevención de lavado de activos. Amazon Web Services podrá utilizar servicios de terceros para estas verificaciones, garantizando que dichos proveedores mantengan los mismos estándares de confidencialidad y seguridad.

ARTÍCULO 10: Propiedad Intelectual

Cada Aspirante, Participante y/o Ganador garantiza que es el autor y/o titular legítimo de todos los derechos de propiedad intelectual del Proyecto presentado y que el mismo no infringe derechos de terceros, obligándose a mantener indemne a los Organizadores ante cualquier reclamo al respecto. Asimismo, cada Aspirante, Participante y Ganador autoriza de manera gratuita e irrevocable a los Organizadores a utilizar su nombre, imagen, voz y logos en materiales de difusión, prensa, redes sociales y kits de comunicación relacionados con el Programa. Todo uso de la marca o logos de Amazon Web Services por parte de los Participantes está estrictamente prohibido, salvo autorización previa y por escrito de Amazon Web Services.

ARTÍCULO 11: Cesión de derechos de imagen y difusión

Cada Aspirante, Participante y Ganador autoriza a los Organizadores de manera gratuita, irrevocable y con facultad de cesión a terceros, a captar su imagen, voz, nombre y/o testimonio (en adelante, la "Imagen") a través de fotografías, grabaciones de video, audios o cualquier otro medio técnico, durante el desarrollo de todas las instancias del Programa (incluyendo, pero no limitado a, sesiones de mentoría, rondas de matchmaking, visitas a oficinas y el Demo Day).

Esta autorización faculta a Amazon Web Services y a Endeavor a, conjunta o individualmente, reproducir, difundir, publicar y comunicar públicamente la Imagen, ya sea de forma total o parcial, para fines promocionales, institucionales, publicitarios o de prensa relacionados con el Programa, a través de: redes sociales; sitios web tales como páginas oficiales de los Organizadores y landing pages del Programa; medios internos tales como newsletters, presentaciones corporativas y reportes de sustentabilidad; y medios externos tales como gacetillas de prensa, medios de comunicación masiva y portales del sector.

La presente autorización no tiene límite temporal ni territorial y se otorga de forma gratuita, renunciando los Aspirantes, Participantes y/o Ganador a cualquier compensación, reclamo o derecho de aprobación previa sobre los materiales finales. Asimismo, cada Aspirante, Participante y Ganador garantiza que cuenta con las autorizaciones necesarias de todos los miembros de su equipo que participen en el Programa para los mismos fines aquí descriptos.

ARTÍCULO 12: Confidencialidad

Cada Aspirante, Participante y Ganador se obliga a mantener estricta confidencialidad sobre toda información estratégica, técnica, comercial o financiera de Amazon Web Services a la que tengan acceso durante el Programa. Esta obligación subsistirá de manera indefinida incluso después de finalizado el Programa. El incumplimiento de esta cláusula facultará a Amazon Web Services a excluir al Aspirante, Participante y/o Ganador del Programa y a iniciar las acciones legales correspondientes.

ARTÍCULO 13: No exclusividad

Nada en el presente Programa impedirá que Amazon Web Services, de manera independiente, desarrolle, adquiera o comercialice productos, servicios o tecnologías similares o competitivas con las presentadas por cada Aspirante, Participante y Ganador. Asimismo, Amazon Web Services se reserva el derecho de llevar a cabo programas similares con otros terceros o de invertir en startups que puedan competir directa o indirectamente con los Aspirantes, Participantes y/o Ganador.

ARTÍCULO 14: Independencia y responsabilidad laboral

Cada Aspirante, Participante y Ganador declara que actúa con total independencia técnica y económica. Cada Aspirante, Participante y/o Ganador será el único responsable del cumplimiento de todas las obligaciones laborales, previsionales y de seguridad social respecto de su personal y colaboradores. Amazon Web Services no asume responsabilidad alguna por eventuales reclamos de índole laboral o civil iniciados por los Aspirantes, Participantes y/o Ganador.

Cada Aspirante, Participante y Ganador declara que actúa con total independencia técnica y económica. Cada Aspirante, Participante y/o Ganador será el único responsable del cumplimiento de todas las obligaciones laborales, previsionales y de seguridad social respecto de su personal y colaboradores. Amazon Web Services no asume responsabilidad alguna por eventuales reclamos de índole laboral o civil iniciados por los Aspirantes, Participantes y/o Ganador.

ARTÍCULO 15: Indemnidad general

Cada Aspirante, Participante y Ganador se obliga a defender, indemnizar y mantener indemne a cada Organizador, sus sociedades controladas, controlantes y vinculadas, así como a sus directores y empleados, frente a cualquier reclamo, demanda, daño, pérdida, costo o gasto (incluyendo, sin limitación, honorarios legales razonables y costos judiciales) que se deriven de: (i) el incumplimiento de cualquier obligación o garantía asumida en las presentes Bases y Condiciones; (ii) cualquier acción u omisión negligente o dolosa por parte del Aspirante, Participante y/o Ganador o su personal; y (iii) cualquier reclamo de terceros relacionado con la participación del Aspirante, Participante y/o Ganador en el Programa.

Esta obligación de indemnidad subsistirá a la finalización del Programa por el plazo de prescripción legal de las acciones correspondientes.

ARTÍCULO 16: Cumplimiento y ética

Cada Aspirante, Participante y/o Ganador se obliga a actuar conforme a la ley y a las buenas costumbres. Amazon Web Services podrá excluir de manera inmediata a cualquier Aspirante, Participante y/o Ganador que se vea involucrado en actos de corrupción, fraude, o cualquier conducta que, a exclusivo criterio de Amazon Web Services, pueda afectar la reputación o el buen nombre de la compañía.

ARTÍCULO 17: Ley aplicable y jurisdicción

Las presentes Bases y Condiciones se rigen por las leyes de la República Argentina. Para cualquier controversia derivada del Programa, los Aspirantes, Participantes y/o Ganador se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.